CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1790/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS".

Asunción, 01 de diciembre de 2011

VISTO: El Informe del 21 de noviembre de 2011 de la Comisión de Evaluación de ofertas designada por Resolución Nº 1431/2011, para la Contratación y Adquisición de Bienes a ser realizada por la Institución en el presente ejercicio, referente a la Licitación Pública Nacional Nº 09/2011 "Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos", en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas;

CONSIDERANDO: Que la Institución requiere adquirir y renovar los equipos y accesorios informáticos;

Que la presente contratación se halla prevista en el PAC 2011, con un monto estimado de G. 710.600.000. (Guaraníes setecientos diez millones seiscientos mil), para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 147/2011.

Que conforme a los precios evaluados por Lote, y según Resumen de la Tabla de Adjudicación que forma parte del presente Informe, el monto de la adjudicación de los Lotes 1 y 2 ascienden a la suma de G. 609.039.843. (Guaraníes seiscientos nueve millones treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres).

Que en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y en razón de presentar las ofertas solventes por Lote, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional de acuerdo al Art. 63° del Decreto Nº 21.909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a las empresas detalladas a continuación;

1) **DATALAB S.A. (RUC 80030218-4), LOTE 1;**

   ITEM Nº 1, "COMPUTADORAS DE ESCRITORIO", CANTIDAD 50, por un precio unitario de G. 4.633.810 (Guaraníes cuatro millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos diez mil) IVA Incluido, Totalizando G. 231.690.500 (Guaraníes doscientos treinta y un millones seiscientos noventa mil quinientos) IVA Incluido;

   ITEM Nº 2 "SERVIDORES", CANTIDAD 2, por un precio unitario de G. 63.446.208 (Guaraníes sesenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos ocho) IVA Incluido, Totalizando G. 126.892.416 (Guaraníes ciento veintiséis millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos dieciséis) IVA Incluido;

   ITEM Nº 3 "UPS"; CANTIDAD 2, por un precio unitario de G. 19.655.426 (Guaraníes diecinueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintiséis) IVA Incluido, Totalizando G. 39.310.852 (Guaraníes treinta y nueve millones trescientos diez mil ochocientos cincuenta y dos) IVA Incluido;

   Totalizando LOTE 1 G. 397.893.768 (Guaraníes trescientos noventa y siete millones ochocientos noventa y tres mil setecientos sesenta y ocho) IVA incluido.

2) **TECNOPLAN S.A. (RUC 80034600-9), LOTE 2;**

   ITEM Nº 1 "SCANNER", CANTIDAD 10, por un precio unitario de G. 9.379.125 (Guaraníes nueve millones trescientos setenta y nueve mil ciento veinticinco) IVA Incluido, Totalizando G. 93.791.250.- (Guaraníes noventa y tres millones setecientos noventa y un mil doscientos cincuenta) IVA incluido;

   ITEM Nº 2 "IMPRESORA CARRO CORTO", CANTIDAD 10, por un precio unitario de G. 992.250 (Guaraníes novecientos noventa y dos mil doscientos cincuenta) IVA Incluido, Totalizando; por un importe de G. 9.922.500.- (Guaraníes nueve millones novecientos veintidós mil quinientos) IVA incluido;

   ITEM Nº 3 "IMPRESORA MULTIFUNCIÓN", CANTIDAD 15, por un precio unitario de G. 487.305 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos cinco) IVA Incluido, Totalizando; por un importe de G. 7.309.575.- (Guaraníes siete millones trescientos nueve mil quinientos setenta y cinco) IVA incluido;

   ITEM Nº 4 "IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA", CANTIDAD 10, por un precio unitario de G. 2.773.575 (Guaraníes dos millones setecientos setenta y tres mil quinientos setenta y cinco) IVA Incluido, Totalizando; por un importe de G. 27.735.750.- (Guaraníes veintisiete millones setecientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta) IVA incluido;

   ITEM Nº 5 "IMPRESORA LASER COLOR", CANTIDAD 10, por un precio unitario de G. 7.238.700 (Guaraníes siete millones doscientos treinta y ocho mil setecientos) IVA Incluido, Totalizando; por un importe de G. 72.387.000.- (Guaraníes setenta y dos millones trescientos ochenta y siete mil) IVA incluido;

Totalizando LOTE 2 G. 211.146.075. (Guaraníes doscientos once millones ciento cuarenta y seis mil setenta y cinco) IVA incluido.

Que se recomienda DECLARAR DESIERTO los Lotes Nº 3, 4, 5 y 6 según el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 incisos;

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...;

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 01 de diciembre de 2011, Acta Nº 60/2011, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96, Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" – ID Nº 212.519, a las empresas con los Lotes correspondientes según se detalla a continuación:

3) **DATALAB S.A. (RUC 80030218-4), LOTE 1;**

ITEM Nº 1, "COMPUTADORAS DE ESCRITORIO", CANTIDAD 50, por un precio unitario de G. 4.633.810 (Guaraníes cuatro millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos diez mil) IVA Incluido, Totalizando G. 231.690.500 (Guaraníes doscientos treinta y un millones seiscientos noventa mil quinientos) IVA Incluido;

ITEM Nº 2 "SERVIDORES", CANTIDAD 2, por un precio unitario de G. 63.446.208 (Guaraníes sesenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos ocho) IVA Incluido, Totalizando G. 126.892.416 (Guaraníes ciento veintiséis millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos dieciséis) IVA Incluido;

ITEM Nº 3 "UPS"; CANTIDAD 2, por un precio unitario de G. 19.655.426 (Guaraníes diecinueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos veintiséis) IVA Incluido, Totalizando G. 39.310.852 (Guaraníes treinta y nueve millones trescientos diez mil ochocientos cincuenta y dos) IVA Incluido;

Totalizando LOTE 1 G. 397.893.768 (Guaraníes trescientos noventa y siete millones ochocientos noventa y tres mil setecientos sesenta y ocho) IVA incluido.

4) **TECNOPLAN S.A. (RUC 80034600-9), LOTE 2;**

ITEM Nº 1 "SCANNER", CANTIDAD 10, por un precio unitario de G. 9.379.125 (Guaraníes nueve millones trescientos setenta y nueve mil ciento veinticinco) IVA Incluido, Totalizando G. 93.791.250.- (Guaraníes noventa y tres millones setecientos noventa y un mil doscientos cincuenta) IVA incluido;

ITEM Nº 2 "IMPRESORA CARRO CORTO", CANTIDAD 10, por un precio unitario de G. 992.250 (Guaraníes novecientos noventa y dos mil doscientos cincuenta) IVA Incluido, Totalizando; por un importe de G. 9.922.500.- (Guaraníes nueve millones novecientos veintidós mil quinientos) IVA incluido;

ITEM Nº 3 "IMPRESORA MULTIFUNCIÓN", CANTIDAD 15, por un precio unitario de G. 487.305 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos cinco) IVA Incluido, Totalizando; por un importe de G. 7.309.575.- (Guaraníes siete millones trescientos nueve mil quinientos setenta y cinco) IVA incluido;

ITEM Nº 4 "IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA", CANTIDAD 10, por un precio unitario de G. 2.773.575 (Guaraníes dos millones setecientos setenta y tres mil quinientos setenta y cinco) IVA Incluido, Totalizando; por un importe de G. 27.735.750.- (Guaraníes veintisiete millones setecientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta) IVA incluido;

ITEM Nº 5 "IMPRESORA LASER COLOR", CANTIDAD 10, por un precio unitario de G. 7.238.700 (Guaraníes siete millones doscientos treinta y ocho mil setecientos) IVA Incluido, Totalizando; por un importe de G. 72.387.000.- (Guaraníes setenta y dos millones trescientos ochenta y siete mil) IVA incluido;

Totalizando LOTE 2 G. 211.146.075. (Guaraníes doscientos once millones ciento cuarenta y seis mil setenta y cinco) IVA incluido.

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Art. 2° **DECLARAR DESIERTO** los Lotes Nº 3, 4, 5 y 6 según el Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 inciso;

a) que no se hubiera presentado oferta alguna;

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…;

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Jorge Seall Sasiain
Presidente
Res. Dir. Nº 1790/2011